



¿CONOCES EL BLOG [HTTPS://WWW.CIRCULASEGURO.COM/](https://www.circulaseguro.com/)
DE FUNDACIÓN MAPFRE? ENCONTRARÁS
MUCHA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL



SEGURIDAD VIAL, TRABAJANDO POR UNA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE

TEXTO DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN
MANCOMUNADO | IMAGEN ISTOCK

La forma en la que nos movemos está cambiando y las empresas necesitan trabajar también para lograr, entre todos los agentes sociales, una movilidad más segura y sostenible. La movilidad es una parte integral de casi todos los aspectos de nuestra vida diaria. Pasamos de nuestros hogares a un sistema viario que nos lleva a cualquier lugar, entre otros, a nuestro trabajo. Por tanto, garantizar la seguridad de las carreteras y facilitar la movilidad sostenible desempeñan un papel importante en ámbitos que van desde la reducción de las desigualdades hasta la mitigación del impacto del cambio climático.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) está impulsando la mejora de la seguridad vial a través del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En particular, el ODS 3 de dicha agenda plantea en su meta 3.6 reducir a la mitad las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. En este sentido, la ONU destaca cinco funciones primordiales para mejorarla en el ámbito mundial:

- **Establecer la seguridad vial como una prioridad política**, apoyando multitud de actos como la Semana para la Seguridad Vial y el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Tráfico. Fundación MAPFRE, por ejemplo, lleva años sumándose a Naciones Unidas en esta campaña.
- **Establecer normas y reglamentaciones técnicas**, relacionadas con la infraestructura viaria, los vehículos y sus componentes, el comportamiento de los usuarios de las vías, el transporte de mercancías peligrosas, los conductores profesionales y la respuesta tras un accidente.
- **Alentar a los gobiernos a formular y aplicar políticas** favorables a la mejora de la seguridad vial.
- **Movilizar agentes del sector privado, el mundo académico y la sociedad civil** para llevar a cabo intervenciones eficientes en pro de la seguridad vial.
- **Animar a los estados miembros a que continúen actuando en el ámbito de la seguridad vial**, examinando e informando periódicamente sobre los avances logrados en este terreno.

En este inicio del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, cuyo objetivo es reducir las muertes y lesiones en las carreteras en, al

A NIVEL MUNDIAL,
LAS COLISIONES EN LAS VÍAS
DE TRÁNSITO CAUSAN CASI

1,3 MILLONES

DE DEFUNCIONES PREVENIBLES
Y SE ESTIMA QUE
SE PRODUCEN ENTRE

20 Y 50 MILLONES

DE TRAUMATISMOS CADA AÑO.
SE PREVÉ QUE DURANTE
EL PRÓXIMO DECENIO CAUSARÁN
OTROS

13 MILLONES

DE DEFUNCIONES Y HASTA
500 MILLONES
DE TRAUMATISMOS.



menos, un 50 %, existe la expectativa de que las Naciones Unidas continúen trabajando en el ámbito de la seguridad vial, contribuyendo a reducir las muertes y lesiones en las carreteras, y a garantizar la disponibilidad de carreteras más seguras.

LA SEGURIDAD VIAL Y LA SEGURIDAD VIAL LABORAL

Seguridad vial

La seguridad vial se encarga de prevenir los siniestros de tráfico y de velar por que los desplazamientos de las personas sean seguros.

Según datos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los accidentes viales se han convertido en un problema de salud pública, donde cada año mueren cerca de 1,3 millones de personas en las carreteras, y entre 20 y 50 millones padecen traumatismos de diferente índole, siendo, por lo tanto, el accidente de tráfico una de las diez primeras causas de mortandad en el mundo.

Para ayudar a la reducción de estos datos, se celebran numerosas acciones globales y locales, entre otras, el lanzamiento, el pasado mes de octubre, de un Plan Global de Acción 2021-2030 y la Semana Europea de la Movilidad, con el objetivo de promocionar los desplazamientos sostenibles y fomentar el desarrollo de buenas prácticas que contribuyan a reducir el uso del vehículo privado y a promover otros medios de transporte menos contaminantes y más saludables.

Seguridad vial laboral

Desde el entorno social y laboral se lleva tiempo divulgando y trabajando en la promoción de la seguridad vial en la empresa, con objeto de prevenir los siniestros de tráfico laborales y sus consecuencias, que representan más de un 20 % de los accidentes laborales graves y alrededor de un 30 % de los mortales.

Los riesgos que se derivan de la movilidad y el transporte de los trabajadores son los que se denominan accidentes de tráfico laborales. Estos son los que causan el mayor índice de accidentabilidad laboral.

La seguridad vial laboral se ha ido introduciendo, poco a poco, en la cultura preventiva y en los planes de prevención de la empresa y, en muchos casos, ya se considera un factor que puede afectar de forma negativa a la imagen, la actividad económica y a la salud de los trabajadores.

Aunque cada legislación es diferente, la mayoría contemplan dos tipos de accidentes relacionados con la siniestralidad vial laboral:

- **Accidente en misión**, que es aquel que se produce en el desempeño de la actividad laboral realizando desplazamientos fuera de las instalaciones del centro de trabajo del empleado.
- **Accidente *in itinere***, el que se produce al ir o al volver del domicilio al centro de trabajo. Para que se considere accidente *in itinere* se deben dar los siguientes requisitos:
 - Que ocurra en el camino de ida o vuelta al centro de trabajo.
 - Que en ese camino no se produzcan interrupciones.
 - Que se siga el itinerario habitual.

La seguridad vial laboral es una responsabilidad compartida entre empresa y trabajador. La prevención de los accidentes de tráfico en el mundo laboral requiere de la concienciación, implicación y responsabilidad tanto de las empresas, que deben aplicar medidas preventivas, como de los propios trabajadores con el cumplimiento de determinadas pautas de seguridad.



LA SEGURIDAD VIAL LABORAL ES UNA **RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE EMPRESA Y TRABAJADOR**. LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO EN EL MUNDO LABORAL **REQUIERE DE LA CONCIENCIACIÓN, IMPLICACIÓN Y RESPONSABILIDAD TANTO DE LAS EMPRESAS, QUE DEBEN APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS, COMO DE LOS PROPIOS TRABAJADORES CON EL CUMPLIMIENTO DE DETERMINADAS PAUTAS DE SEGURIDAD.**

TRABAJANDO POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Como ya hemos comentado al inicio de este reportaje, la inclusión de ODS específicos en materia de seguridad vial en la Agenda 2030 refleja el reconocimiento universal de que las defunciones y los traumatismos provocados por el tránsito se encuentran ahora entre las amenazas más graves para el desarrollo sostenible de los países.

Las empresas somos también corresponsables dentro de todos los agentes implicados con la seguridad vial en las calles y carreteras. En este momento, son muchas las empresas que apuestan por implantar medidas

para una movilidad más segura y sostenible.

Para cumplir con los Objetivos de la Agenda 2030, una empresa debe incluir en su Plan de Sostenibilidad acciones dirigidas a la mejora de la seguridad vial laboral y movilidad sostenible. Así mismo, debe contar con una política de salud, bienestar y prevención de riesgos laborales donde se recoja de forma clara su compromiso e interés por desarrollar planes de actuación para reducir la accidentabilidad y, en concreto, la generada por los desplazamientos de las personas, promoviendo una movilidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Por ello, para comenzar a trabajar en un Plan de Movilidad Sostenible hay que plantearse inicialmente un análisis de la siniestralidad vial laboral de cada empresa y, posteriormente, establecer planes preventivos para reducir o minimizar los riesgos asociados a la movilidad mediante las siguientes acciones:

- Trabajar por **reducir las principales causas de siniestralidad**.
- Cambiar los **hábitos de movilidad** de los empleados.
- Sensibilizar a los empleados.
- Conseguir una mayor satisfacción de los empleados.
- Estudiar las incidencias con aparcamientos, alternativas al coche privado...

Desde el punto de vista preventivo, hay que dar a la movilidad el mismo trato que a cualquier otro aspecto del trabajo.



MEDIDAS DE MAPFRE DENTRO DE SU PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

A continuación, te explicamos las principales medidas puestas en marcha para fomentar la movilidad sostenible y disminuir la siniestralidad laboral en distintos países:

- Información continua sobre la oferta de transporte público.



- Transporte de empresa: rutas y lanzaderas, que conectan distintas ubicaciones de las ciudades con nuestros centros de trabajo, así como lanzaderas hasta los puntos más relevantes de conexión con el transporte público.
- Creación de aparcamiento para coches, bicicletas y motos, en diversos edificios y sedes y en función del uso.
- Publicaciones para el fomento de compartir coche entre los empleados.
- Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, tanto en el aparcamiento interior como exterior de los centros de trabajo, teniendo, ya en este momento, un uso continuo durante la jornada laboral.
- Realización de acciones formativas en seguridad vial.



- Comunicación y campañas de sensibilización en materia de seguridad vial.
- Fomento de reuniones telemáticas.



- Análisis y estudio continuo de la siniestralidad laboral y en particular, de los accidentes de trabajo *in itinere* y en misión.
- Oferta de vehículos de renting con 0 emisiones.
- Comercialización de la póliza para vehículos eléctricos.
- Instalación en los Centros de Servicio del Automóvil de puntos de recarga para vehículos de sustitución eléctricos e híbridos.
- Red de talleres y proveedores colaboradores con vehículos de sustitución eléctricos e híbridos.
- Disposición de grúas híbridas para los servicios de asistencia en viaje.
- Compañías de alquiler colaboradoras que disponen en sus flotas de alquiler de vehículos híbridos principalmente.



- Red de proveedores con unidades de vehículos ECO —vehículos 100 % eléctricos— y otros vehículos de taller y grúas plataformas híbridas para los servicios de asistencia en viaje convencional.

Son múltiples los **beneficios y ventajas** que una empresa obtiene con la implantación de un **plan de movilidad sostenible**. Como principales podemos destacar los siguientes:

BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS

- Disminuye el estrés.
- Mejora la conciliación.
- Disminuye el riesgo de accidente de tráfico.
- Ahorro en costes de mantenimiento del automóvil.

VENTAJAS PARA LA EMPRESA Y LA SOCIEDAD

- Reduce su huella medioambiental, incluyendo la contaminación y el consumo energético.
- Mejora la imagen empresarial en responsabilidad.
- Disminuye el estrés aumentando la motivación y la productividad.
- Mayor accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Fuentes:

https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/health-topics/road-traffic-injuries/21323-spanish-global-plan-for-road-safety-for-web.pdf?sfvrsn=65cf34c8_30&download=true

<https://www.who.int/es/publications/m/item/global-road-safety-performance-targets>